

Carmen de Apicala, 15 de Febrero de 2021.

Radicado No.2021120000421

Fecha: 15/02/2021 08:50 a. m.

Remitente: GLORIA INES RODRIGUEZ ADAME

Radicador: Alba Eduvigis Lopez Moreno



Señores:
DAGUAS S.A E.S.P

ASUNTO: CAMBIO DE MEDIDOR.

De forma atenta y respetuosa me dirijo a ustedes para informarles lo siguiente: me fue informado de manera escrita que se realizaría el cambio del medidor del predio ubicado en la Calle 1B No. 15 – 16 Barrio Arenitas, debido a que presenta fallas, porque al tomar las lecturas no registra consumo, para lo cual me permito informar que el predio a no ha estado habitado desde hace más de un año por lo cual no se ha hecho consumos de agua.

Por lo anterior, espero que claro el motivo por el cual no estoy de acuerdo con el cambio del medidor, ya que realmente no hay una justificación.

Agradezco su atención y pronta gestión.

Atentamente,

Gloria Ines Rodriguez Adame
C 49700213 Bgta

GLORIA INES RODRIGUEZ ADANME

c.c 41.700.213 de Bogotá

Cel.312 424 28 48

INCONSISTENCIA EN MICRO MEDIDOR

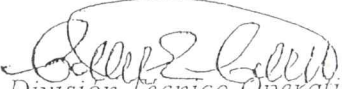
Señor (a) Suscriptor: Rodriguez Andrea Yirith Fecha: 25/01/2021
Dirección: Calle 13 # 15-16 M2 y C3 5
Código: 01050515000 Medidor: 02045672 Orden de Trabajo No. _____

Le informamos que a través de nuestros procedimientos internos de control, hemos verificado que su medidor presenta la siguiente situación: ilegible () Dañado (X) Medidor no registra consumo adecuadamente () Otro ()

Este hecho indica que su medidor está impidiendo realizar una facturación real del consumo.

Es indispensable que los valores facturados reflejen el consumo real, pues así no se afecta ni el usuario ni la empresa, por esta razón, el medidor debe ser cambiado, y en tal circunstancia le informo que a partir de esta notificación cuenta con (15) días para que tome las medidas necesarias para reemplazar su medidor, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de la empresa. Si transcurrido este término no ha tomado las acciones necesarias para reemplazar el medidor, la empresa realizara dicho cambio con posterior cargo a la factura.

Cordialmente,


Jefe División Técnico Operativa AAA

El notificado
C.C.

No habra Nadie

Nota casa desocupada por eso no registra
consumo